ACTA N° 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA". EXPEDIENTE: 24/2019 ERIS CONTR 2019 129422.

ORDEN DEL DÍA: VER SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREVIA

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas y treinta minutos del día 13 de septiembre de 2019, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del suministro denominado: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, REPROGRAFÍA Y PAPELERÍA CON DESTINO A LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragán Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, que actúa como vocal.

- Dª Carmen Millán Urbano, Asesora Técnica Estadística, que actúa como vocal.

- Dª. Rosa María Cancelo Hernández, Titulada Superior, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de 07 de junio de 2019, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A continuación, se procedió a la lectura y aprobación, por unanimidad de todos los miembros presentes, del Acta levantada de la sesión anterior celebrada por esta Mesa de Contratación el día 04 de septiembre de 2019.

Seguidamente y ante el requerimiento de subsanación de la documentación previa formulado por esta Mesa de Contratación de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas

Código:	43CVe7707NZDR32IIHCwAVhoqHpDn3	Fecha	16/09/2019
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/2

Administrativas Particulares, se examina la documentación presentada por las empresas GRÁFICAS TARTESSOS, S.L (lotes 1 y 2) y GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. (lote 3), comprobándose que las mismas presentan la documentación requerida en plazo y conforme.

Por lo expuesto, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acuerda ponerlo en conocimiento del Órgano de Contratación, a los efectos de que se proceda a la adjudicación de los Lotes 1 y 2 de la presente licitación a la empresa GRÁFICAS TARTESSOS, S.L, y el lote 3 a la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., ratificando los acuerdos de la Mesa de Contratación tal como se expone en las actas levantada con fecha 16 y 31 de julio de 2019, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión siendo las trece horas del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Fdo: Paloma Mayorga Real	Fdo: Laura Rosa García Casero